DNCP/DNC N° 21117 /2015

Asunción, 10 de setiembre de 2015.-

Señora
Lic. Lilian Cañete, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MOPC
Presente:

REFERENCIA: OTRAS MODIFICACIONES – SEÑALIZACION VERTICAL EN CARIOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL – ID 284367.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

- Recordamos a la convocante que según el **Art. 29 de la Resolución 948/10**, expresa que "la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a la Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Enrique Vera
Jefe de procedimiento de SBE

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Departamento de Subasta Electrónica - SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/GA